



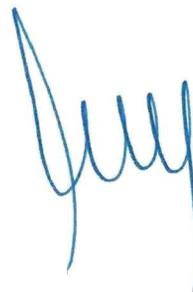
**Segundo Informe de Cumplimiento de las
“Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de
México para el Ejercicio Fiscal 2023”**

Enero-junio 2023

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Agosto 2023





SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

Índice

Introducción.....	3
Objetivos Alcanzados.....	3
A. Servicios Personales.....	5
A.1 Plazas vacantes	5
A.2 Personal eventual.....	6
B. Adquisiciones y Servicios Generales	7
C. Vehículos y equipo de transporte	7
D. Otros servicios generales	9
Servicio de estenografía.....	9
Servicio de Traducción al Lenguaje de Señas Mexicana (LSM).....	9
E. Programa de uso eficiente de energía eléctrica, agua, fotocopiado, y telefonía.....	12
Energía eléctrica	12
Servicio de telefonía analógica	12
Servicio de agua potable	12
Fotocopiado	13
F. Equipos y bienes muebles e inmuebles	14
G. Organización electoral, participación ciudadana, educación cívica, comunicación social y tecnologías de la información	19
H. Seguimiento al ejercicio del presupuesto.....	28
I. Vinculación para el fortalecimiento de tareas	28
J. Transparencia y rendición de cuentas	30
K. Comparativos ejercicios fiscales previos	30

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

Introducción

El 31 de octubre de 2022, el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-068/2022, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.

El 27 de diciembre de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial el decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, el 15 de enero de 2023 el Consejo General del Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio 2023.

En ese sentido, el 14 de febrero de 2023, la Junta Administrativa del Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM-JA023-23, aprobó las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023*.

Con el presente informe se da cumplimiento a lo dispuesto en el apartado de Disposiciones Generales de las Normas de Racionalidad, en el sentido de rendir cuentas de manera trimestral del seguimiento y resultados de las actividades modificadas y reducidas para el ejercicio 2023, derivado del ajuste presupuestal respectivo; así como del cumplimiento de los criterios enunciados en las referidas Normas y en su caso, de los ahorros generados. Para ello se incorpora la información que, con motivo de la aplicación de las normas, proporcionaron las unidades responsables de gasto, con corte al segundo trimestre del año.

Asimismo, para dar cumplimiento a lo requerido en el apartado VII. Seguimiento al Ejercicio del Presupuesto de las Normas de Racionalidad, en el sentido de dar puntual seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a todas las unidades responsables, para lo cual efectuará cortes en los meses de enero, febrero, marzo-abril, mayo y junio; se presentan las principales cifras de ahorro y reducción del gasto, con corte al mes de junio de 2023.

Objetivos Alcanzados

El presente documento tiene la finalidad de dar cuenta de las acciones realizadas en el periodo del **1 de enero al 30 de junio de 2023**, para:

- a) Dar seguimiento permanente a las medidas y acciones enunciadas en las Normas de Racionalidad y verificar su cumplimiento.
- b) Detallar el estatus de las actividades modificadas y reducidas para el ejercicio 2023, derivado del ajuste presupuestal del ejercicio fiscal en curso.
- c) Dar cuenta de las actividades realizadas para el cumplimiento de las Normas de Racionalidad y en su caso, de los ahorros generados.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

- d) Plasmar el seguimiento para asegurar que en los procesos y actividades no existe duplicidad de funciones y se optimizan los servicios prestados por el personal del Instituto Electoral.
- e) Plasmar el seguimiento para evitar contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado en las partidas, actividades institucionales, resultados y sub-resultados y evitar efectuar erogaciones que impidan el cumplimiento de las metas aprobadas.
- f) Informar de las actividades realizadas de bajo o nulo costo, con el apoyo de aliados estratégicos o bien de manera interna, orientadas a privilegiar las prácticas de uso racional de los recursos disponibles.

Para efectos de este informe, se entenderá por:

DACPYS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
DD	Dirección Distrital.
DAOD	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadístico.
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
DVOE	Dirección de Vinculación con Organismos Externos.
OD	Órgano Desconcentrado.
SA	Secretaría Administrativa.
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”

A. Servicios Personales.

A.1 Plazas vacantes

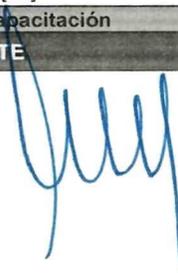
El cuadro de plazas vacantes muestra el conjunto de estas, área de adscripción y periodo de vacancia de las plazas desocupadas durante el periodo que se reporta, resaltando que en periodos menores a tres meses la ocupación se sustenta en la justificación para la ocupación de las plazas respectivas; cabe mencionar que los sueldos y prestaciones del personal del Instituto Electoral corresponden a las normas, los tabuladores y remuneraciones aprobados para el ejercicio fiscal 2023, mediante Acuerdo número IECM-JA002-23, del 14 de enero de 2023.

Plazas vacantes registradas al 30 de junio de 2023

Resalta que la Secretaría Ejecutiva realizó esfuerzos con la finalidad de cubrir las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Órganos Desconcentrados, a través de la figura de la “comisión de personal” de la rama administrativa que labora en Oficinas Centrales.

Plazas vacantes registradas al 30 de junio de 2023.

JUNIO 2023			
UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO VACANTE	PLAZAS VACANTES		
	RA	SPEN	TOTAL
Secretaría Ejecutiva	8	0	8
Asesor “A” (*) [1]	2		2
Titular de Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo (*) [2]	1		1
Analista (**) [3] [4]	3		3
Jefe de Departamento de Operación Logística (**)	1		1
Jefe de Departamento de Atención y Actividades Internacionales (*)	1		1
Secretaría Administrativa	8	0	8
Director de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (*) [5]	1		1
Analista (**)	4		4
Subdirección de Selección y Evaluación (**)	1		1
Subdirección de Gestión de Calidad (**)	1		1
Jefe de Departamento de Reclutamiento, Selección y Movilidad (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	2	1	3
Jefe de Departamento de Educación Cívica III		1	1
Auxiliar de Servicios (**)	1		1
Jefe de Departamento de Transversalidad de la Perspectiva de Género e Inclusión (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	0	4	4
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) [6]		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II (***) [7]		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV (***) [8]		1	1
Técnico de Prerrogativas Y Partidos Políticos (***)		1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0	4	4
Jefe de Unidad de Organización Electoral I (**) [9]		1	1
Técnico de Organización Electoral	0	2	2
Jefe de Unidad de Organización Electoral II (**) [10]		1	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	2	3
UNIDAD ADMINISTRATIVA/CARGO VACANTE			PLAZAS VACANTES

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”

	RA	SPEN	TOTAL
Jefe de Departamento de Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Participación Ciudadana (***)	1		1
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana I (***)		1	1
Jefa de Departamento de Participación Ciudadana IV (***)		1	1
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	1	0	1
Jefe de Departamento de Diseño y Página Web (**)	1		1
Contraloría Interna	1	0	1
Analista (*)	1		1
Dirección Distrital 3	0	1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) [11]		1	1
Dirección Distrital 11	0	1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 15	0	1	1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) [12]		1	1
Dirección Distrital 26	0	1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) [13]		1	1
TOTAL	21	15	36
[1] Encargaduría del despacho a partir del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2023.			
[2] Encargaduría del despacho a partir del 16 de enero a 15 de julio de 2023.			
[3] Encargaduría del despacho a partir del 16 de enero al 15 de julio de 2023			
[4] Encargaduría del despacho a partir del 01 de febrero al 31 de julio de 2023.			
[5] Encargaduría del despacho a partir del 01 de marzo al 31 de agosto de 2023.			
[6] Encargaduría del despacho a partir del 01 de mayo al 31 de octubre de 2023.			
[7] Encargaduría del despacho a partir del 01 de febrero al 31 de julio de 2023.			
[8] Encargaduría del despacho a partir del 01 de mayo al 31 de octubre de 2023.			
[9] Encargaduría del despacho a partir del 01 de abril al 30 de septiembre de 2023.			
[10] Encargaduría del despacho a partir del 01 de mayo al 31 de octubre de 2023.			
[11] Encargaduría del despacho a partir del 19 de mayo al 15 de agosto de 2023.			
[12] Encargaduría del despacho a partir del 16 de febrero al 15 de agosto de 2023.			
[13] Encargaduría del despacho a partir del 01 de junio al 30 de noviembre de 2023.			

NOTAS:

RA: Rama Administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales* del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

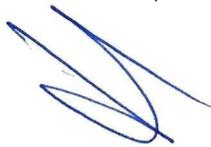
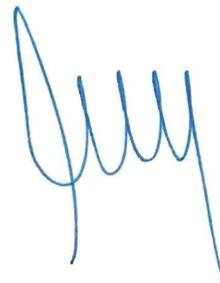
** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales*.

Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales*, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

A.2 Personal eventual

Con relación a los contratos de honorarios se cuenta con la totalidad de las solicitudes y justificación de contratación de personal eventual en las cuales se señala el nombre de la persona, actividades a realizar, temporalidad y monto. Asimismo, se mantiene una tendencia a la no renovación de los contratos que concluyen su periodo de vigencia.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”

B. Adquisiciones y Servicios Generales

Los servicios de recarga de extintores y red de hidrantes; mantenimiento y reparación de plantas de emergencia, de subestaciones eléctricas, de bienes muebles e inmuebles, aire acondicionado; mensajería especializada, suministro de combustibles y lubricantes, telefonía básica y celular, conducción de señales analógicas y digitales, fotocopiado, vigilancia y limpieza, seguros, fumigación, telecomunicaciones, Internet, software de uso institucional, vales de despensa, materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles consumibles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, así como material de limpieza, se ha realizado la contratación; previendo la anticipación y ejecución oportuna de los procedimientos de contratación.

En su mayoría fueron catalogados como irreductibles y fueron contratados de manera consolidada a través de las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. IECM-LPN-11-22 y IECM-LPN-12-22. Cabe mencionar que algunas partidas fueron declaradas desiertas, motivo por el cual, y debido al acortamiento de tiempo con el que se contaba para realizar un segundo procedimiento licitatorio, se solicitó autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales en su Séptima Sesión Extraordinaria de 2022, para adjudicarlas mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, toda vez que las contrataciones iniciaban el 1 de enero de 2023.

Se han realizado compras consolidadas de papelería, a la fecha no se han adquirido consumibles de cómputo con el fin de agotar el stock con el que se cuenta.

C. Vehículos y equipo de transporte

El uso de los vehículos que forman parte del “Parque Vehicular” y que se prestan a las diversas áreas para llevar a cabo invariablemente actividades estrictamente institucionales, así como los asignados a las DD, conlleva el registro de forma obligatoria de bitácoras de servicio conforme a las comisiones correspondientes, en las cuales se indica el recorrido en kilómetros vinculado con el consumo de combustible.

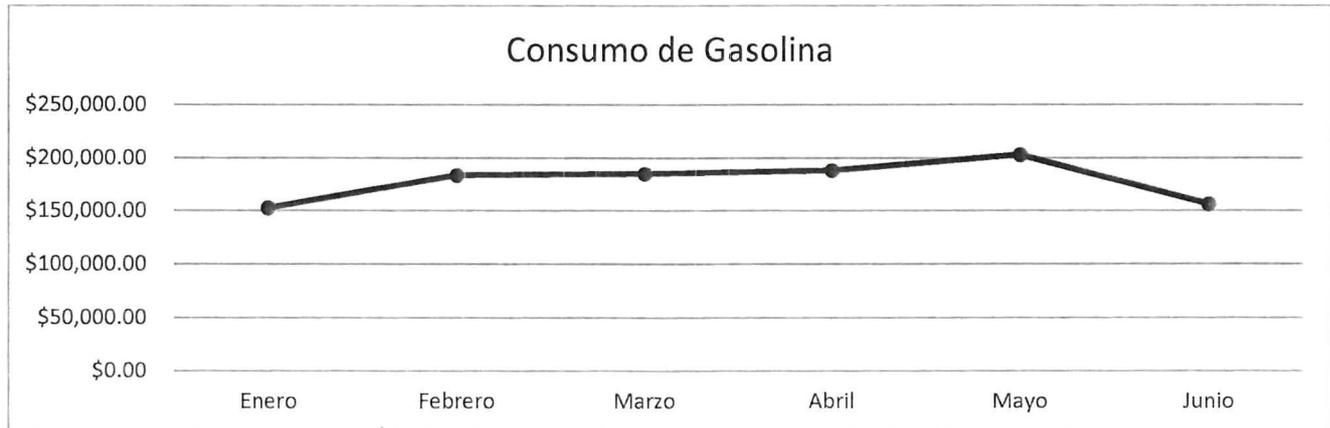
Las unidades vehiculares que se encuentran bajo el concepto de “préstamo” en las áreas que conforman al Instituto Electoral, pernoctan en las instalaciones de las Oficinas Centrales, para el caso de que hayan sido prestadas por el periodo de una semana, son devueltas al Área de Control Vehicular los viernes.

El suministro de combustible se proporciona a través de tarjeta inteligente numerada por unidad, con las placas de circulación para cada uno de los vehículos del Instituto Electoral, la dotación de gasolina se suministra mensualmente de forma automática con los límites a los importes autorizados a cada vehículo (por tarjeta), aquellos recursos que no hubieran sido utilizados en el mes no son acumulables para el mes siguiente, por lo que estos recursos se reintegran al monedero.

Las cargas de gasolina que se realizan se reflejan en las bitácoras correspondientes con los datos de kilómetros/litros de carga, con el fin de que la DACPyS realice la conciliación de la información proporcionada y la generada en el reporte mensual que es emitido por el proveedor del servicio de dispersión de gasolina.



Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"



*Nota: Considerar que en mayo se llevó a cabo la Consulta de Presupuesto participativo y por tanto la necesidad de movilidad se vio incrementada.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Cantidad dispersada					
\$152,410.00	\$183,600.00	\$184,990.00	\$188,200.00	\$203,242.00	\$156,100.00

Para la atención de servicios urgentes, que se tengan que atender por parte de la Dirección de Adquisiciones, y que en ese momento no se contaba con vehículos institucionales se realizan los traslados bajo la partida de pasajes, en este rubro el gasto generado de enero a junio es de: \$12,850,00. los cuales van a la partida 3722.

Uso y elaboración de bitácoras de servicio de los vehículos que forman parte de la flotilla, se tengan en préstamo o los asignados a DD

Los vehículos asignados a las Direcciones ejecutivas son vehículos utilitarios destinados para el cumplimiento de los programas sustantivos; principalmente se destinaron a los traslados de materiales y documentación electoral tanto en actividades relativas a procesos electorales como consultivos.

Otras medidas a destacar son que las personas responsables de los vehículos atienden las normas administrativas respecto a la utilización de vehículos, siendo así, que estos pernoctan y se mantienen estacionados en las instalaciones del Instituto Electoral, sin exclusión de horarios.

Además de lo anterior, se mantiene actualizado el registro en la bitácora de cada vehículo, señalando la cantidad de combustible asignada a cada vehículo, con el fin de controlar el rendimiento de éste y programar sus mantenimientos. Lo anterior, siempre apoyado en las medidas de control que permitan un óptimo rendimiento respecto al consumo de combustible.

En el caso, de solicitudes de préstamo de vehículos utilitarios para el desempeño de actividades determinadas del área, de conformidad con los lineamientos de la DACPyS, también se realiza el reporte en bitácora del kilometraje y nivel de gasolina para su control.

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

D. Otros servicios generales

Servicio de estenografía.

Con el objetivo de reducir el uso de los servicios de grabación, transcripción y elaboración de versiones estenográficas, se manejan las condiciones del contrato respectivo para el ejercicio fiscal 2023, estableciendo el costo del servicio para eventos presenciales y virtuales, en este último caso, cubriendo el costo por fracciones de 15 minutos.

Asimismo, se estableció un control interno mediante el cual se comunica trimestralmente a los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, los remanentes generados para su reasignación o en su caso liberación de los recursos correspondientes.

En el siguiente cuadro se presenta un comparativo del gasto del primer semestre de este año, contra el gasto del mismo periodo del año anterior:

SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA				
ÁREA	SERVICIOS BRINDADOS 2DO. TRIM 2022	IMPORTE DEVENGADO 2DO. TRIM 2022	SERVICIOS BRINDADOS 2DO. TRIM 2023	IMPORTE DEVENGADO 2DO. TRIM 2023
DEAP	16	\$11,136.00		
DEAPyF			29	\$18,792.00
DEECyCC	12	\$8,149.00	6	\$4,872.00
DEOEYG	15	\$20,662.50	23	\$25,404.00
DEPCYC	20	\$18,284.50	17	\$19,488.00
SE-CG	23	\$32,407.50	19	\$35,148.00
UTAJ	6	\$3,987.50	7	\$4,524.00
UTGyDH	6	\$3,964.44	-	
DPGyDH			6	\$5,220.00
UTSI	15	\$9,976.00	16	\$9,048.00
UTVOE	9	\$10,817.00		
DVOE			6	\$4,524.00
TOTAL	122	\$119,384.44	129	\$127,020.00

Servicio de Traducción al Lenguaje de Señas Mexicana (LSM)

Con el fin de optimizar el uso de los servicios de traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano, se mantuvieron las condiciones del contrato para el ejercicio 2023, estableciendo el costo del servicio para eventos presenciales y virtuales, en este último caso, cubriendo el costo por 45 minutos o fracciones de 15 minutos.




Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

En el siguiente cuadro se presenta un comparativo del gasto ejercido de enero a junio de 2023, contra el gasto del mismo periodo del año 2022:

SERVICIO DE LSM				
ÁREA	SERVICIOS BRINDADOS 2DO TRIM 2022	IMPORTE DEVENGADO 2DO TRIM 2022	SERVICIOS BRINDADOS 2DO TRIM 2023	IMPORTE DEVENGADO 2DO TRIM 2023
DEECyCC	2	\$5,655.00	6	\$17,864.00
DEPCYC	4	\$6,786.00	2	\$3,248.00
SE-CG	17	\$38,454.00	19	\$53,186.00
UTGyDH			2	\$4,872.00
C.E			1	\$3,248.00
UTCSyD			3	\$3,654.00
TOTAL	23	\$50,895.00	33	\$82,824.00

Publicaciones oficiales, institucionales y consulta de dichas fuentes

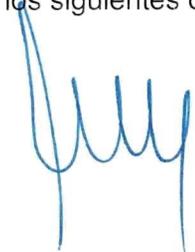
Los productos informativos de consumo interno y externo que se elaboran en la UTCSyD, se distribuyen diariamente a través de medios exclusivamente digitales, con uso cero de papel, impresión y fotocopiado, de manera permanente.

A fin de optimizar recursos y con base en los preceptos: "Estrategia de Difusión Institucional 2023", "Lineamientos Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales" y el "Procedimiento para la publicación de inserciones institucionales en medios de comunicación impresos, electrónicos, virtuales; en internet y redes sociales", se realizó una estrategia digital vía whatsapp, para generar y difundir productos informativos digitales (banners, gifs y/o infografías) acerca de las actividades institucionales y difusión.

Se gestionaron diversas reuniones con directivos de medios de comunicación a efecto de obtener espacios gratuitos para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad. De esta forma, se obtuvieron sin costo para este Instituto, 185 entrevistas del quehacer institucional a medios impresos (3) y electrónicos (182 en radio y TV).

Se promueve el uso libre y gratuito, así como de programas de paquetería Microsoft con la que ya cuenta la Institución. Sin generar erogación de recursos económicos se han publicado 182 síntesis informativas matutinas y 117 vespertinas.

A efecto de disminuir el costo por concepto de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el **primer semestre** del ejercicio fiscal 2023, se solicita la inserción de avisos por medio de los cuales se hace del conocimiento público el enlace electrónico donde pueden ser consultados diversos documentos, en lugar de erogar un monto mucho mayor, bajo este parámetro se cumplieron los criterios de racionalidad en el gasto. De este modo fueron publicados los siguientes documentos:

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

Documento publicado	Número de fojas	Costo por publicación total de fojas del documento	Costo bajo la opción definida por la SE	Fecha de publicación
"AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SOBRE LOS FIDEICOMISOS INSTITUCIONALES NÚMEROS 16551-2 Y 2188-7 CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022 Y DE "OTROS INGRESOS" DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".	1	\$2,390.00	\$2,390.00	23-ene-23 1029
"CIRCULAR 107/2022 EMITIDA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LA QUE SE INFORMA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS RESPECTO DE LOS ASUNTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES, SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (ARCO), COMPETENCIA DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO DEL IECM, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN TRAMITADOS ANTE EL ÓRGANO GARANTE".	1	\$2,390.00	\$2,390.00	25-ene-23 1031
"AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CALENDARIO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023".	1	\$2,390.00	\$2,390.00	26-ene-23 1032
"AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN CONSULTARSE LAS "NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".	1	30 fojas \$71,700.00	\$2,390.00	1-mar-23 1055
"AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SOBRE LOS FIDEICOMISOS INSTITUCIONALES NÚMEROS 16551-2 Y 2188-7 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 Y DE "OTROS INGRESOS" DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".	1	\$2,390.00	\$2,390.00	24-abr-23 1090
"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADO EL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES VINCULADOS CON INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA".	1	6 fojas \$14,340.00	\$2,390.00	13-jun-23 1125
TOTAL	6	\$95,600.00	\$14,340.00	

Cabe precisar que, de haberse realizado las publicaciones en su totalidad, el monto a pagar sería de **\$95,600.00**, apegados a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Ejecutiva publicó Avisos con su respectivo enlace electrónico en una plana, con un costo de **\$2,390.00** por ejemplar, derivado de lo anterior se realizó un gasto de **\$14,340.00**, generando con ello un ahorro de **\$81,260.00**.

Referente al Servicio de Operación Logística proporcionado por la Dirección de Secretariado, a fin de garantizar la eficaz continuidad en la prestación de los servicios, mediante la planeación, organización, desarrollo y supervisión, se notificó vía correo electrónico a las distintas áreas de este Instituto la

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

actualización al procedimiento de operación logística informando el nuevo correo electrónico >logistica.se@iecm.mx<, mediante la cual se recibe y se da atención diariamente a los requerimientos respectivos.

De igual forma, como apoyo documental al Consejo General, se cuenta con una carpeta digital para el resguardo de los documentos del Departamento, la cual contiene acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, documentación que ahora es firmada de manera electrónica, evitando con esto su impresión en papel libre de ácido.

E. Programa de uso eficiente de energía eléctrica, agua, fotocopiado, y telefonía

Energía eléctrica

Desde la aprobación de las Normas de Racionalidad, se definieron las acciones para la revisión del uso responsable de energía eléctrica, el cual consiste en hacer dos recorridos diarios en oficinas centrales, el primer recorrido se realiza a las 17:30 horas y el segundo a las 19:00 horas, con el objetivo de apagar los aparatos eléctricos, electrónicos, luces en pasillos y áreas de uso común que no estén siendo usados y que se encuentren encendidos después de la jornada laboral.

Aunado a esta estrategia de verificación, durante los recorridos se exhorta a las personas servidoras públicas a que una vez que concluyan sus actividades apaguen los equipos que consuman energía eléctrica, así como la iluminación que permaneció encendida después de cualquiera de los 2 recorridos mencionados anteriormente.

En la **partida 3112 "Servicio de energía eléctrica"** derivado de la magnitud de la reducción presupuestal, no fue posible asignarle presupuesto, para lograr el ajuste al inicio del año, conforme a la asignación del Decreto de Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México. Sin embargo, resalta que, del manejo financiero de los recursos en el periodo se logró contar con el recurso necesario para cubrir el gasto devengado por 1,294.4 miles de pesos. Aunado a ello, este gasto representa un monto menor en 31.4 miles de pesos, con relación al gasto devengado en el mismo periodo del año previo.

Servicio de telefonía analógica

A efecto de continuar con el servicio de telefonía analógica, se mantiene únicamente con los números ligados al CITIECM y PARTICIPATEL, del mismo modo, existe un solo número en las DD.

En general el personal cumple la política de uso de telefonía fija únicamente para recibir llamadas y, en caso de requerir realizar una llamada, se privilegia su uso para llamadas oficiales, preferentemente para contactar a personal de las DD.

Respecto al uso de telefonía de red (IP Phone), al igual que en la telefonía fija, únicamente se utiliza para comunicaciones relacionadas con el desempeño de actividades laborales.

Servicio de agua potable

Por cuanto hace a este rubro, se lleva a cabo la revisión constante y en su caso reemplazo de accesorios de baños y cocinas que pudieran ser obsoletas o que no funcionen de manera adecuada, con el fin de

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”

evitar fugas de agua, en ese mismo sentido, en cuanto se reporta alguna falla en cuestión de fuga de agua, se atienden de manera inmediata a efecto de evitar el desperdicio del vital líquido.

En la **partida 3131 “Agua potable”**, derivado de la magnitud de la reducción presupuestal, no fue posible asignarle presupuesto, para lograr el ajuste al inicio del año, conforme a la asignación del Decreto de Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México. Sin embargo, resalta que, del manejo financiero de los recursos en el periodo, se logró contar con el recurso necesario para cubrir el gasto devengado en el semestre por 243.2 miles de pesos. Aunado a ello, este gasto representa un monto menor en 159.7 miles de pesos con relación al gasto devengado en el mismo periodo del año previo.

Se han realizado diversas acciones a efecto de mantener las instalaciones en óptimas condiciones de uso, en cuanto se detectan afectaciones y/o mala operación de llaves, mangueras, mezcladoras etc., se intervienen a efecto de reemplazar los elementos dañados.

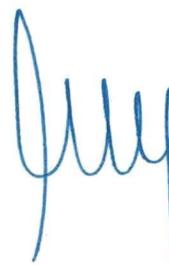
Para todas las actividades relacionadas con el riego, contamos con cisternas que recolectan el agua tratada, así como el agua pluvial captada, misma que se utiliza para diversos fines, entre ellos el riego de las áreas verdes.

A la fecha se han atendido 52 requerimientos solicitados por concepto de fugas de agua, mismos que se han atendido en todo momento con carácter de urgencia, del mismo modo, cuando se hacen recorridos y se observan irregularidades en las instalaciones, se realizan las acciones necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de uso.

Fotocopiado

En el periodo que se reporta, se han fotocopiado un total de 1,474,777 copias, lo que representa un monto de \$648,296.53; lo anterior derivado del cumplimiento de las siguientes acciones:

- Para el caso de las áreas de este Instituto que por la naturaleza de ellas requieren hacer mayor uso del sistema de fotocopiado se les habilitó una maquina fotocopiadora.
- Para uso de las áreas y de los Órganos Desconcentrados, se encuentra habilitado el centro de fotocopiado, mediante el cual se registra y cuantifica el servicio de fotocopiado, otorgándose únicamente para temas institucionales.
- Se brinda preferencia al uso de herramientas de digitalización de documentos, así como el uso de vías electrónicas como lo es el correo institucional, a efecto de utilizar el servicio de fotocopiado en la menor cantidad posible.
- Al requerirse un número considerable de copias se debe requisita un formato de validación, en el cual se describen los documentos a fotocopiar, así como el número de copias, dicho formato, debe ser autorizado por la DACPyS.



Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

F. Equipos y bienes muebles e inmuebles

Los mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles se realizan conforme a suficiencia presupuestal, para evitar deterioros que repercutan en gastos mayores al Instituto Electoral.

Cuando se trata de reparaciones que son de carácter "mayor" y/o costosas y/o inviables para el Instituto, no se autorizan, sin embargo, se emite un Dictamen el cual se le hace llegar al usuario que se encarga del resguardo del o de los equipos, a efecto justificar e iniciar el proceso de "baja del bien".

Durante el periodo que se reporta el Departamento de Operación Logística asistió y/o dio seguimiento a **133** eventos llevados a cabo de manera virtual e híbrida mediante las plataformas virtuales Microsoft Teams y Cisco WEBEX, a diversas actividades y eventos, lo anterior en conjunto con las áreas, con la finalidad de generar un ahorro monetario en productos de cafetería y energía eléctrica.

Fecha	Nombre del Evento	Espacio reservado	No. Part Prog
6/01/23	Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	30
14/01/23	Primera Sesión Urgente de la Junta Administrativa.	Virtual	10
15/01/23	Primera Sesión Urgente del Consejo General.	Virtual	30
17/01/23	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	Virtual	10
23/01/23	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Virtual	30
23/01/23	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	20
23/01/23	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	20
23/01/23	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Virtual	30
24/01/23	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Virtual	30
24/01/23	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.	Virtual	30
24/01/23	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	30
26/01/23	Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	20
26/01/23	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	20
30/01/23	Primera Sesión Ordinaria del Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	30
31/01/23	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática.	Virtual	9
1/02/23	Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Virtual	9
7/02/23	Reunión mensual CAAOD 2023, correspondiente al mes de febrero 2023.	Virtual	30
9/02/23	Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	Virtual	10
15/02/23	Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas	Virtual	10
17/02/23	Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	40
17/02/23	Primera Sesión Extraordinaria COVECM 2024 (Sesión de Instalación).	Virtual	30

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

Fecha	Nombre del Evento	Espacio reservado	No. Part Prog
20/02/23	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Virtual	20
20/02/23	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	20
20/02/23	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	20
20/02/23	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Virtual	30
21/02/23	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	Virtual	
21/02/23	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	Virtual	
21/02/23	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Virtual	20
21/02/23	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.	Virtual	20
21/02/23	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	20
22/02/23	Segunda Sesión Urgente del Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	30
23/02/23	Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	15
27/02/23	Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	30
28/02/23	Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Informática.	Virtual	30
1/03/23	Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).	Virtual	22
6/03/23	Cuarta Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	40
6/03/23	Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas	Virtual	
6/03/23	Tercera Sesión Urgente de Consejo General.	Virtual	
8/03/23	Reunión de seguimiento al CAAOD correspondiente al mes de marzo.	Virtual	30
10/03/23	Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	Virtual	15
12/03/23	Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	15
15/03/23	Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	15
24/03/23	Cuarta Sesión Urgente de Consejo General.	Virtual	15
27/03/23	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.	Virtual	15
27/03/23	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	15
27/03/23	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Virtual	15
27/03/23	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Virtual	15
27/03/23	Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Virtual	15
27/03/23	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	Virtual	15
27/03/23	Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	Virtual	15
27/03/23	Tercera sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	15
27/03/23	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	Virtual	15
27/03/23	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Virtual	15

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

Fecha	Nombre del Evento	Espacio reservado	No. Part Prog
27/03/23	Primera Sesión Ordinaria COVECM 2024.	Virtual	15
27/03/23	Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	15
31/03/23	Tercera Sesión Ordinaria y Solemne de Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	15
31/03/23	Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Informática.	Virtual	10
5/04/23	Reunión de seguimiento al CAAOD, correspondiente al mes de abril.	Virtual	35
10/04/23	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.	Virtual	30
10/04/23	Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD.	Virtual	24
13/04/23	Sexta sesión urgente de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	
14/04/23	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	Virtual	40
14/04/23	Quinta Sesión Urgente del Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	25
17/04/23	Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	30
18/04/23	Sexta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	15
19/04/23	Sexta Sesión Urgente del Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	25
22/04/23	Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	15
24/04/23	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.	Virtual	15
24/04/23	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	15
24/04/23	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	40
24/04/23	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Virtual	15
24/04/23	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2023.	Virtual	15
24/04/23	Tercera Sesión Ordinaria 2023 Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Virtual	15
24/04/23	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	Virtual	15
24/04/23	Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Virtual	15
24/04/23	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	15
24/04/23	Segunda Sesión Ordinaria de la COVECM 2023-2024.	Virtual	15
26/04/23	Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Virtual	15
26/04/23	Octava Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	15
28/04/23	Cuarta Sesión Ordinara del Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	25
28/04/23	Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	25
28/04/23	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Informática.	Virtual	15
2/05/23	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.	Virtual	15
3/05/23	Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	12
5/05/23	Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General.	Sala de Consejo General / Mixta	25
15/05/23	Reunión de seguimiento al CAAOD, correspondiente al mes de mayo.	Virtual	30

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

Fecha	Nombre del Evento	Espacio reservado	No. Part Prog
18/05/23	Novena Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	15
19/05/23	Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	Virtual	15
24/05/23	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.	Virtual	30
24/05/23	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	30
24/05/23	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Virtual	30
24/05/23	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Virtual	30
24/05/23	Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Virtual	30
24/05/23	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	30
24/05/23	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	30
24/05/23	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	Virtual	30
24/05/23	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Virtual	30
24/05/23	Tercera Sesión Ordinaria del COVECM.	Virtual	
24/05/23	Primera Sesión Urgente de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	30
25/05/23	Décima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	30
26/05/23	Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Virtual	30
26/05/23	Décima Primera Sesión de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	30
29/05/23	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Virtual	30
29/05/23	Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.	Virtual	30
30/05/23	Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General / Séptima Sesión Urgente del Consejo General.	Sala de Consejo General / Virtual	25
31/05/23	Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Informática.	Virtual	30
1/06/23	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática.	Virtual	30
5/06/23	Seguimiento del CAAOD, correspondiente al mes de junio 2023.	Virtual	30
7/06/23	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Virtual	30
8/06/23	Décima Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	30
12/06/23	Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	30
13/06/23	Décima Tercera Sesión Urgente de la Comisión de Quejas.	Virtual	30
14/06/23	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	Virtual	30
15/06/23	Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa.	Virtual	7
15/06/23	Novena Sesión Urgente de Consejo General.	Virtual	25
16/06/23	Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	Virtual	30
22/06/23	Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Informática.	Virtual	30
22/06/23	Primera Sesión Urgente de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	30
23/06/23	Décima Sesión Urgente del Consejo General.	Virtual	25
26/06/23	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.	Virtual	30

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”

Fecha	Nombre del Evento	Espacio reservado	No. Part Prog
26/06/23	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Virtual	30
26/06/23	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Virtual	30
26/06/23	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	Virtual	30
26/06/23	Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Virtual	30
26/06/23	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Virtual	30
26/06/23	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	Virtual	30
26/06/23	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Virtual	30
26/06/23	Cuarta Sesión Ordinaria COVECM.	Virtual	30
26/06/23	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.	Virtual	30
29/06/23	Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial.	Virtual	29
29/06/23	Décima Cuarta Sesión Urgente de la Comisión de Quejas.	Virtual	30
30/06/23	Circulo de Dialogo: Telares Políticos de las Juventudes.	Salón de Usos Múltiples / Virtual	20
30/06/23	Sexta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General.	Sala de Consejo General / Virtual	25
Total			2977

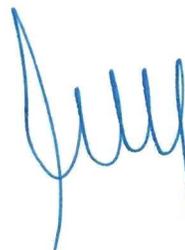
Arrendamiento de inmuebles

Para el ejercicio fiscal 2023, en las negociaciones realizadas por las personas Titulares de las DD se obtuvo que, de los 27 inmuebles arrendados, en 23 arrendamientos no hubo incremento de rentas, cabe mencionar que los montos de arrendamiento están por debajo de los precios señalados en las justipreciaciones de renta que para tal efecto se realizan en cada ejercicio fiscal.

Asimismo, al amparo de la norma de austeridad que dicta que “El monto máximo para nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles para las sedes distritales será de acuerdo con el monto máximo establecido en las justipreciaciones que para tal efecto se realicen, teniendo en cuenta que para el año 2023 se fija un techo presupuestal para el arrendamiento de inmuebles que asciende a \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado”, se ha mantenido constante el gasto de la partida 3221 “Arrendamientos de edificio”.

Resalta el caso de la DD 5, con motivo del cambio de sede instruido en el acuerdo IECM/ACU-CG-067/2022, comenzó su arrendamiento en el mes de febrero, por lo que, se generó un ahorro en el mes de enero de \$49,999.48 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 48/100 M.N.).

En lo que respecta a las DD 17 y 22, el arrendamiento dio inicio en el mes de marzo, dando como resultado que, en los meses de enero y febrero se generó una economía que asciende a \$168,921.96 (ciento sesenta y ocho mil novecientos veintiún pesos 96/100 M.N.).



Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

G. Organización electoral, participación ciudadana, educación cívica, comunicación social y tecnologías de la información

Se privilegia el impulso de la democracia digital, abierta, basada en tecnologías de información y Comunicaciones, destacando lo siguiente:

Se actualizó la estrategia didáctica y operativa para la capacitación, contenidos y materiales para la Elección 2023 y Consulta 2023-2024, incluyendo mejoras al espacio virtual de formación.

Por lo que respecta a las actividades de uso y desarrollo de las tecnologías de la información y recursos digitales, las cuales, al implementarse como herramientas informáticas, brindan accesibilidad y economía para el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la ciudadanía en general, se implementaron y cumplieron las acciones descritas a continuación:

Por parte de la DEECyCC, se atendió a la 2ª Feria Libro INE que se realizó de manera virtual, en la cual se promovieron las publicaciones y la biblioteca electrónica del Instituto. Se solicitó la apertura de un nuevo rubro para la biblioteca electrónica llamado: Taller de Mujeres libres, solidarias y participativas.

Se crearon e implementaron tres tipos de campañas principales, la primera que se desarrolla con integrantes de la Pandilla KeVe con base en su interés superior; la segunda, que involucra la capacitación y creación colaborativa de prestadoras y prestadores de servicio social y, por último, las creadas por las educadoras y educadores adscritos a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, teniendo todas como objetivo el generar la reflexión en niños, niñas y adolescentes sobre su papel como personas generadoras de cambio y defensoras de sus derechos en la sociedad mexicana y en específico de los lugares que habitan. Hablando de acompañamientos se desarrollan a través de una ruta didáctica para los Espacios Virtuales de Acompañamiento, los cuales parten de dos metodologías: i) la metodología educativa de formación ciudadana en y para la democracia del IECM y ii) relación tutora en y para la formación ciudadana de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes (NNAyPJ).

Se subieron a la biblioteca electrónica las siguientes publicaciones:

- Estadística de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Marco jurídico de la participación ciudadana y etapas del presupuesto participativo en la Ciudad de México.
- ABC de las reuniones de trabajo de los órganos de representación ciudadana y de las asambleas ciudadanas.

Se solicitó la apertura de un nuevo rubro para la biblioteca electrónica llamado: Taller de Mujeres libres, solidarias y participativas. Se subieron a la biblioteca electrónica las siguientes publicaciones:

- Democracia y masculinidades.
- Taller 1. Derechos civiles y políticos: Conócelos y ejércelos.
- Taller 2. Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México.
- Taller 3. Democracia en el hogar.
- Taller 4. Democracia en las parejas.
- Taller 5. Democracia y sexualidad.



Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (SIPCEC 2023).

La DEPCyC en colaboración con la UTSI, concluyeron las actividades relacionadas con el diseño del SIPCEC 2023, para realizar la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVO), con personas Responsables, en un ambiente web y con las condiciones técnicas más adecuadas, que eviten el uso de materiales impresos, aprovechando la experiencia acumulada en el uso de Tecnologías de la Información. A partir del cierre de los trabajos de diseño, el SIPCEC 2023, fue utilizado como la herramienta tecnológica para el seguimiento a las distintas etapas (registro, capacitación, designación y entrega de nombramientos) para el proceso de seguimiento de la integración de las MRVO, con las ventajas de reducción de generación de impresos y consumo de suministros.

Sistema Electrónico por Internet (SEI)

Se habilitaron los servicios de infraestructura informática de bases de datos y de aplicación para los trabajos de desarrollo del sistema que se comunicarán y atenderán a la aplicación de SEI, tanto en la versión Android como de IOS, con la finalidad de poder realizar el registro solo en la modalidad biométrica; de igual forma atender las peticiones del módulo central, encargado de la validación de los registros. Además, se gestionan los ambientes en la nube internet con un esquema de seguridad y respaldo para cualquier contingencia con el acceso a los servicios de la plataforma del SEI. Se configuró y se realizó la puesta a punto la infraestructura del Sistema de votación, logrando economizar costos de operación.

Plataforma de Participación Ciudadana.

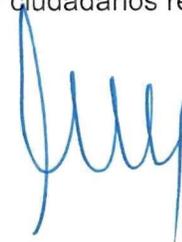
Dando continuidad a la operación de la Plataforma de Participación Ciudadana, y siendo esta un referente de información para la ciudadanía; se realizaron acciones de mantenimiento para incluir accesos a los sistemas de registro de Proyectos para la Consulta de Participación Ciudadana 2023 y 2022, y registro de Candidatos a las Comisiones de Participación Comunitaria 2023. Así como a los sistemas integrales que permiten el seguimiento a estos procesos.

Así mismo, a través de la plataforma se publicaron comunicados para informar a la Ciudadanía sobre los distintos procesos relacionados con las actividades de la consulta y la elección que se ejecutaban durante el semestre.

Estos fueron:

- Órganos dictaminadores de las Alcaldías.
- Observación Ciudadana.
- Asambleas ciudadanas.
- Presupuesto participativo 2023 y 2023.
- Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
- Pueblos originarios de la Ciudad de México.
- Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Con corte al 30 de junio de 2023 se tuvieron 984 ciudadanas y ciudadanos registrados en la plataforma y se tuvo un total de 38 solicitudes atendidas por este medio.



Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”

Sistemas para la Consulta de Participación Ciudadana 2023 y 2024, y Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Cómo en cada ejercicio de consulta ciudadana y elección de COPACO, la UTSI implementó diversos sistemas para apoyar a los diferentes procesos que se realizan en Órganos Desconcentrados y que son administrados por la DEOEyG, la DEPCyC y la Secretaría Ejecutiva a través de la DAOD. En todos los casos los sistemas privilegian la comunicación digital, ahorrando en medida de lo posible el uso de papel.

En esta ocasión los principales sistemas implementados fueron:

- Sistema para el Registro e Insaculación de Personas con Perfil de Académico del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIREOD).

Como parte de sus actualizaciones se realizó la integración de reglas de paridad de género e inclusión, permitiendo el registro de información y documentos de todas las personas especialistas de manera electrónica y su validación e insaculación en el propio sistema.

- Sistema para la Publicación de Documentos sobre Actividades del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIPOD).

Por medio de este sistema se puso a disposición de la ciudadanía la información relacionada con las actividades realizadas por los 16 Órganos Dictaminadores de las Alcaldías que realizaron la revisión y dictaminación de los proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, facilitando su consulta por medio de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

- Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (SIPCECC).

Para los procesos de participación ciudadana a celebrarse en el 2023 se realizó una reingeniería completa al SIPCECC la cual permitió la optimización de los procesos que lo componen (registro, capacitación, designación, etc.) y privilegiando la documentación digital.

- Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).

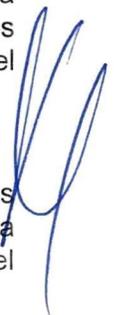
Mediante este sistema se registraron las direcciones de las ubicaciones en donde se instalaron las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, permitiendo alimentar diversos sistemas evitando así recapturas o retrabajos.

- Sistema para Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria (SIRESCA).

Sistema integral que mediante el módulo de Registro permitió a la ciudadanía realizar el seguimiento a las etapas para formar parte de las candidaturas. Asimismo, el módulo de Publicación informó de todas las fases que se realizan para los candidatos a las Comisiones de Participación Comunitaria, desde el registro hasta la integración de las COPACO.

- Sistema de Registro de Proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo (SIPROE).

Sistema integral que mediante el módulo de Registro permitió a la ciudadanía el seguimiento a las etapas para formar parte de los proyectos participantes. Asimismo, el módulo de Publicación informó a la ciudadanía de las fases por las que pasan los proyectos que participan en la consulta, desde el registro, dictaminación y resultados.



Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

- Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Para los procesos de participación ciudadana a celebrarse en el 2023 se realizó una reingeniería completa al SEI la cual permitió la simplificación del proceso de Registro, reduciendo el tiempo y esfuerzo invertido al momento se utilizarse por parte de la ciudadanía.

Asimismo, se realizó la re-arquitectura del SEI implementándolo por primera vez en infraestructura de nube, lo cual representó una inversión menor que la renovación de la infraestructura física necesaria para operar el SEI de manera óptima.

Finalmente, como resultado de la operación del SEI se cuatuplicó la participación en Registros y Votación emitida a través del sistema, esto con relación en la obtenida mediante el SEI en el 2022, lo cual representa mayor conocimiento y adopción de este medio de emisión del sufragio por parte de la ciudadanía.

- Sistema para la Integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (SICOPACO).

Derivado de las nuevas reglas de integración, este sistema fue desarrollado desde cero, integrando las funcionalidades necesarias para su cumplimiento. El SICOPACO operó en los 33 Órganos Desconcentrados de manera óptima, lo cual permitió un desahogo ágil de las sesiones de integración de cada COPACO sin generar retrasos.

- Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP).

Por medio de este sistema se realiza el seguimiento a las diversas actividades relacionadas con las COPACO, como es instalación, toma de protesta, credencialización digital, capacitación, entre otros, brindando información de manera oportuna de manera electrónica, tanto para los integrantes de cada COPACO como para el IECM.

Atención de servicios tecnológicos

En este periodo, se realizó el monitoreo de la infraestructura de comunicaciones y de servidores de cómputo, para efectos de actuar proactivamente ante eventos que podrían catalogarse como un ataque informático por un tercero o un consumo irracional de los servicios de internet; para así, ser atendidos de forma oportuna y contar con la disponibilidad de la tecnología informática para el cumplimiento de las actividades institucionales planeadas.

También, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica del Instituto Electoral, permitiendo la reducción de los costos de mantenimiento a largo plazo, así como el rendimiento y funcionalidad de los equipos por más tiempo.

De igual forma, se inició con la activación de servicios de respaldo de red en los 33 Órganos Desconcentrados durante el proceso de la Elección de Comisiones de Participación Ciudadana 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023; esto con el objetivo de ofrecer a los distritos los medios de comunicación suficientes y robustos para atender dicha jornada.

Asimismo, las sedes distritales 1, 3, 5, 6, 17, 18, 21, 22, 24, 28, 32 efectuaron cambios de domicilios, por lo que se desmontó y desactivaron los servicios de red del inmueble donde se encontraban operando; se instalaron los servicios de comunicaciones (rack de servicios de red, sistema de seguridad de CCTV y equipos de red inalámbrica) a las nuevas ubicaciones de cada distrito; se instalaron nuevos

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”

servicios de red (nodos) en la nueva localidad; y finalmente se realizó la configuración de los equipos de red y enlaces de comunicación para que los distritos tuvieran sus servicios durante los simulacros y operación del proceso de participación ciudadana 2023.

Publicación en medios, radio y televisión

Los productos informativos (boletines, síntesis informativas, grabaciones en video), generadas por el área se circulan y publican en formatos digitales para su consulta y archivo histórico.

Para ello, se dio cumplimiento a los Lineamientos generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales (IECM/PR/UTCSyD/2/2017).

Ante la insuficiencia de recursos y con el fin de ampliar los alcances de difusión, se solicitó apoyo y colaboración al Comité de atención, orientación y quejas ciudadanas y asuntos internacionales del Congreso de la Ciudad de México, al Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 alcaldías, Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México; Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), y la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y a las 33 DD, para difundir y colocar materiales en áreas de mayor afluencia ciudadana.

Asímismo, se utilizaron las plataformas Twitter, Facebook e Instagram en las que se hizo una campaña con la participación de embajadores voluntarios para solicitar a las y los vecinos que apoyaran a potencializar la difusión de la campaña de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023, en el mismo sentido se implementó la apertura de las cuentas en redes sociales para cada DD.

Se utilizó la plataforma YouTube, para dar difusión a la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 con cápsulas de los proyectos novedosos ganadores.

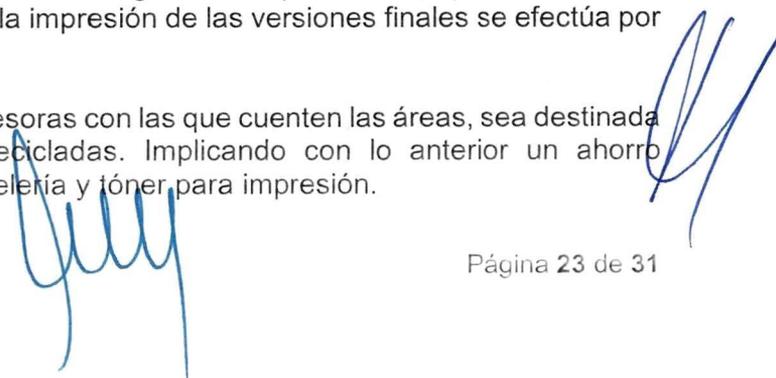
Se gestionaron diversas reuniones con directivos de medios de comunicación a efecto de obtener espacios gratuitos para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad.

Por otra parte, en cuanto a la compra de materiales y suministros, mobiliario y demás bienes y servicios que se requieren para las campañas de difusión, se adquieren o contratan de conformidad con la normativa aplicable; así como en apego a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, priorizando la realización de contrataciones que redundan en ahorros y la obtención de mejores condiciones, para el Instituto Electoral.

Reutilización de insumos, folders, sobres de papel manila y papel bond

Para adoptar medidas para el reciclaje y reutilización de insumos, las versiones preliminares o de documentos de trabajo se han realizado a través de medios digitales o impresos en papel de reúso; de igual manera, y cuando es estrictamente necesario, la impresión de las versiones finales se efectúa por ambas caras del papel.

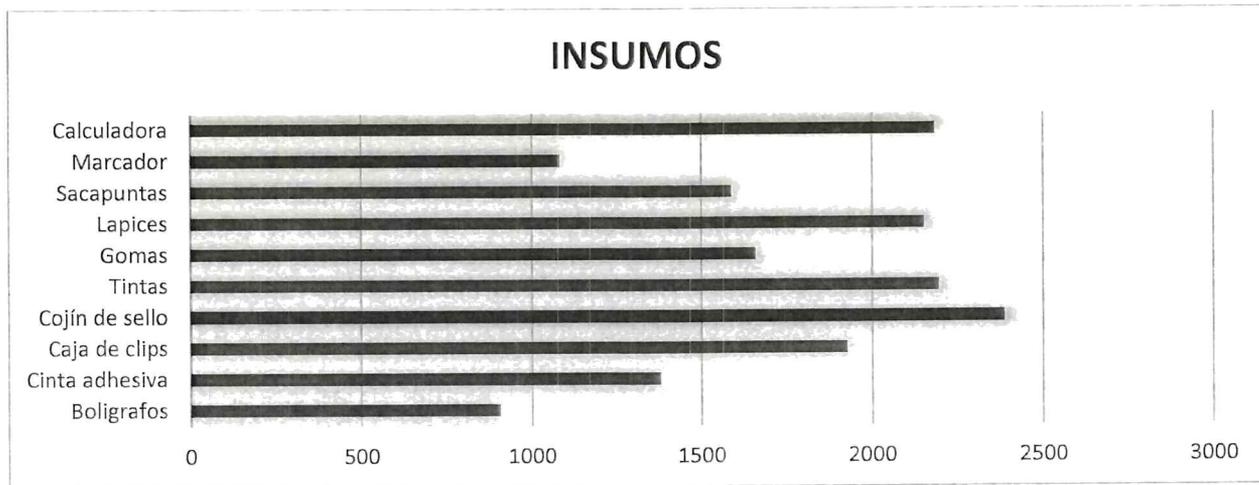
En algunos casos, se promueve que una de las impresoras con las que cuentan las áreas, sea destinada de manera exclusiva a la impresión en hojas recicladas. Implicando con lo anterior un ahorro considerable en el consumo de hojas de papel, papelería y tóner para impresión.



Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

Asimismo, se reutilizaron folders y sobres de papel manila para las entregas de envíos a instituciones. Implicando con lo anterior un ahorro considerable en el consumo de hojas de papel, papelería y tóner para impresión.

El informe de la recuperación presentado en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística en el mes de junio 2023, de acuerdo con el Manual, los artículos de papelería se integrarán al inventario de papelería del Almacén de Materiales Electorales para su posterior distribución y reutilización. Se recuperó un total de 17,469 artículos.



***Bolígrafos, 909 piezas, cintas adhesivas 1,382 piezas, cajas de clips 1,927 piezas, cojín para sello 2,387 piezas, tintas 2,195 piezas, gomas 1,659 piezas, lápices 2,152 piezas, sacapuntas 1,590 piezas, marcador 1,085 piezas y 2,183 calculadoras.

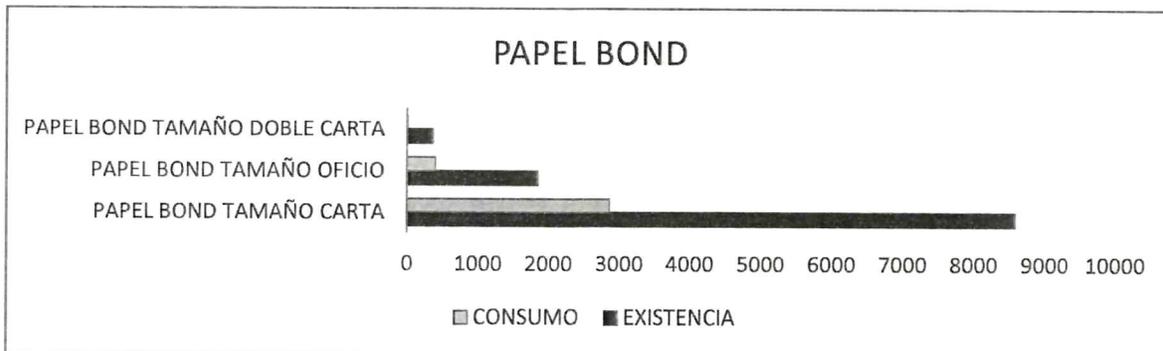
Se rehabilitaron y reutilizaron 2,682 cancelos electorales, 8,184 urnas, 8,184 bases porta urnas, 2,504 marcadoras de credencial, 4,092 cajas paquete, 26,818 crayones, 5,364 sellos "Votó", 2,682 sellos "X", 2,682 Lupas Fresnel y 2,682 cintas de seguridad, dando un total de 65,874 piezas distribuidas y rehabilitadas, para la atención y uso en las 2,438 Mesas Receptoras de Votación y Opinión, elementos que se recuperaron en el mes de mayo 2023 y ya se encuentran en el Almacén de Materiales del IECM en un volumen aproximado del 80 % ya que las cajas paquete aún se encuentran en resguardo con la documentación electiva-consultiva en las bodegas electorales.

Se confirma como una "mejor práctica" la recuperación de los artículos de oficina utilizados en las MRVyO, de conformidad con el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, en su apartado 13.

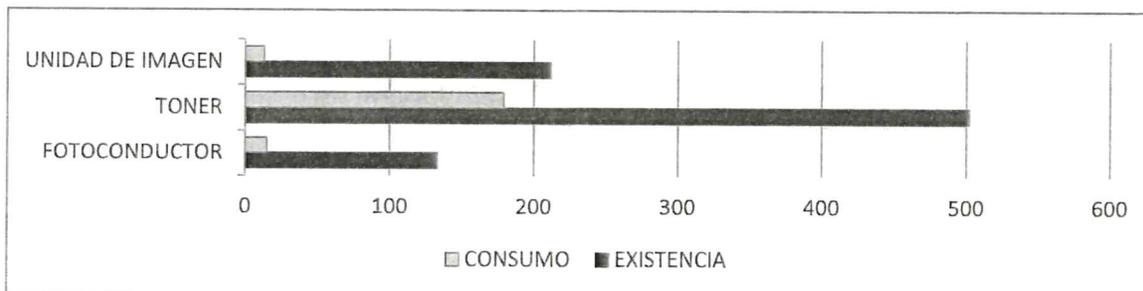
Reporte general de consumos, 1er semestre 2023

INSUMO	EXISTENCIA	CONSUMO	%
PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	8577	2860	33%
PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	1852	395	21%
PAPEL BOND TAMAÑO DOBLE CARTA	363	3	1%

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"



INSUMO	EXISTENCIA	CONSUMO	%
FOTOCONDUCTOR	133	15	11%
TONER	502	179	36%
UNIDAD DE IMAGEN	212	13	6%



INSUMO	%	CONSUMO
SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO	10%	3471
MARCADOR PERMANENTE	9%	3122
BOLÍGRAFO AZUL	7%	2580
LIGAS DE HULE	7%	2497
BOLSA DE PLÁSTICO CON CIERRE HERMÉTICO	7%	2450
SOBRE BOLSA TAMAÑO LEGAL	6%	2215
LÁPIZ DE GRAFITO DEL # 2	5%	1769
BOLÍGRAFO NEGRO	5%	1684
CORDON PARA GAFETE CON BROCHE	4%	1526
DVD+R GRABABLE	4%	1265
DISCO COMPACTO	3%	1144
LÁPIZ ROJO CARMÍN	3%	1067
SOBRE BOLSA TAMAÑO JUMBO	2%	874
MARCADOR DE CERA COLOR ROJO	2%	871

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

PORTA GAFETE	2%	612
SOBRE BOLSA TAMAÑO ESQUELA	2%	596
LÁPIZ ADHESIVO	2%	563
	80%	28306

Uso de correo electrónico y medios digitales, así como de la firma electrónica, para la comunicación y entrega de información

En todo momento se privilegia la remisión de información tanto a nivel central, DD, ciudadanía y autoridades locales, de manera virtual, es decir, a través del correo electrónico institucional, con lo que se busca un ahorro en el consumo de papel bond, sobres de papel manila, folders y otros insumos de oficina.

Asimismo, se privilegia el uso de correo y firma electrónica y se racionaliza la generación y entrega de manera física de oficios y demás documentos de carácter oficial limitado a lo estrictamente necesario. También, respecto a las copias de conocimiento entre áreas del Instituto Electoral, se prioriza que estas se turnen a través de las direcciones electrónicas oficiales.

Se mantiene como una "mejor práctica" llevar a cabo, en medida de lo posible, el reemplazamiento y sustitución de los medios impresos por los medios digitales para cuestiones relativas a entrega de oficios, comunicación con otras áreas internas o externas y todas aquellas cuestiones relativas a la planeación, organización y desarrollo de actividades institucionales que se tienen encomendadas realizar; implicando con ello un ahorro considerable en el consumo de hojas de papel y tóner para impresión.

Sustitución del fotocopiado de documentos, por la digitalización de éstos; así como uso y resguardo de documentación en medios digitales o electrónicos.

Adicional a lo detallado líneas arriba, a efecto de evitar la impresión de documentos, se privilegia la digitalización y resguardo de éstos a través de medios digitales o electrónicos.

En lo que se refiere al tema del archivo se informa que éste se lleva de manera electrónica y física, imprimiendo estrictamente lo necesario, es decir, de la recepción de correspondencia, que en su mayoría sigue siendo vía correo electrónico, únicamente se imprime el oficio recibido sin anexos a fin de acusar con el sello del área y registrarlo en el sistema de gestión documental y turnarlo a quienes correspondan.

Uso racional de los recursos. Jornada electiva y de votación.

Con el oficio IECM/SE/DAOD/0202/2023 de 22 de febrero de 2023, se solicitó a las DD cabeceras de demarcación realizar las gestiones con las autoridades de las Alcaldías para suministrar apoyos para el equipamiento con mesas-tablón y sillas de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión,

Al respecto, se logró contar con el apoyo del 100% del equipamiento por parte de las Alcaldías siguientes:

- Gustavo A. Madero.

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

- Cuajimalpa de Morelos.
- Álvaro Obregón.
- Milpa Alta.
- Venustiano Carranza.

Mientras que, se obtuvo un apoyo parcial de las Alcaldía que a continuación se señalan:

- Benito Juárez.
- Iztacalco.
- La Magdalena Contreras.

De la información proporcionada por las DD, se observó que de 2,438 mesas-tablón requeridas se obtuvieron por parte de las Alcaldías 902. En cuanto a las sillas, de 4,876 requeridas, se obtuvieron 1,804; lo cual representa el 37% del total requerido en ambos casos.

Redistribución de lonas en las DD, con motivo de los preparativos para la Elección y Consulta

Partiendo de la información que tenía respecto al inventario inicial de lonas con las que contaba cada uno de los 33 Órganos Desconcentrados y tomando en consideración el número de MRVyO que instalaría cada uno de estos; se determinó realizar una redistribución de tales insumos para evitar la adquisición de lonas nuevas, con lo cual se obtuvo un ahorro importante.

Derivado de lo anterior, el 13 de abril de 2023 se remitieron oficios, solicitando a las DD con excedente de lonas, entregaran a la DAOD dicho excedente, como se muestra enseguida:

Dirección Distrital	No. de lonas a entregar
6	20
7	40
11	20
12	20
15	14
17	10
20	10
24	20
25	16
27	15

Por lo que, una vez que se recibieron las lonas excedentes, las mismas fueron redistribuidas entre los Órganos Desconcentrados 2, 3, 18, 19, 22, 23, 26, 29, 30 y 32, para que contaran con las lonas necesarias para la instalación de mesas el día de la jornada.

Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"

Solicitud a DD de devolución de vestimenta.

Se solicitó a las 33 Direcciones Distritales que conforman este Instituto Electoral, la devolución de vestimenta no utilizada y que les fue proporcionada para el personal eventual; consistente en 6 chalecos, 6 mochilas y 6 gorras, para su uso en ejercicios posteriores, con lo cual se busca generar un ahorro en la adquisición futura de dichos insumos.

H. Seguimiento al ejercicio del presupuesto

El presupuesto asignado al ejercicio 2023 está sujeto a una fuerte restricción, no obstante, las acciones detalladas en el presente informe dan cuenta del impulso al uso racional y eficiente de los recursos disponibles.

El seguimiento al ejercicio presupuestal se puede valorar en los reportes trimestrales que se remiten a la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la ciudad de México, ruta:

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2023_2/III_9_Instituto_Electoral_de_la_Ciudad_de_Mexico.pdf

I. Vinculación para el fortalecimiento de tareas

1) Sin erogar recursos para cubrir gastos de hospedaje ni traslado aéreo, se coordinó la visita de 6 personas extranjeras que asistieron a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2023 - 2024, pues gracias a las alianzas que se han generado previamente, sus instituciones se encargaron de costear los viáticos requeridos.

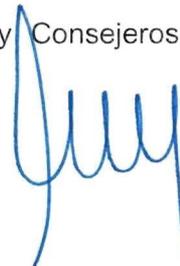
Se colaboró en ese aspecto con:

- El Consejo Nacional Electoral de Honduras.
- El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú.
- El Jurado Nacional de Elecciones de Perú.
- La Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.
- El Consejo Nacional Electoral de Colombia.
- El Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR-Uruguay.

Se aplicó el mismo criterio de no ejercer recursos para hospedaje y traslados para aquellas personas que asistieron como parte de las labores de observación, mientras que para la difusión de las convocatorias se trazó una ruta de colaboración con el propósito de acercar la información de manera gratuita en formato digital.

2) De igual forma, sin erogar recursos económicos en la compra de pasajes aéreos y pago de estadías para personas funcionarias, se atendieron las invitaciones recibidas por este Instituto para participar en las tareas de observación electoral enlistadas a continuación:

- Elecciones Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, en Ecuador.



Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”

- Elecciones Provinciales para Gobernador, Intendente, Comisionados comunales, Legisladores y Concejales, en Tucumán, Argentina.
- Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano de Guatemala.

3) Durante el primer semestre del año, se llevaron a cabo eventos protocolarios de suscripción de Convenios y diversas reuniones de trabajo con organizaciones públicas, privadas y de la Sociedad Civil, instituciones locales y nacionales, Red de Observación, comunidad migrante y autoridades como el Instituto Nacional Electoral.

4) En todo caso, la prioridad logística es el uso de herramientas tecnológicas que reducen costos de traslado, cafetería, impresión, entre otros. Con ello se privilegia el uso del presupuesto asignado se para el correcto desempeño y desarrollo de las funciones de vinculación, destacando entre otras las siguientes actividades ordinarias:

- ✓ En cuanto a labores de difusión, la DVOE aprovecha las redes sociales del Instituto y las alianzas estratégicas con organismos externos que permiten difundir, internamente y por sus plataformas, los eventos o convocatorias estipuladas.
- ✓ Caso relevante es la realización de la Ceremonia de Premiación de la 5ta Edición del Concurso Vota Film Fest “Luces, cámara... acción ciudadana”, que se nutrió de la estrecha relación con Fundación Cinépolis, quien facilitó, de manera gratuita, sus instalaciones y proyecciones, así como los demás entes que copatrocinaron este ejercicio de creatividad y expresión ciudadana. Así mismo, en comparación con ediciones anteriores, los gastos de publicidad física fueron reducidos al máximo y la entrega de reconocimientos se orientó hacia un aspecto simbólico, procurando no generar gastos adicionales.
- ✓ En general se actuó con racionalidad en cuanto a los recursos disponibles:
 - Reduciendo el uso de luz artificial y equipos electrónicos con la instrucción de revisar y apagar cualquiera de estos una vez que se termine la jornada laboral o no sea requerido que esté encendido durante la misma.
 - Limitando el uso de equipos de impresión a color, quedando únicamente bajo aprobación del Titular.
 - Tratándose de labores de organización y vinculación con áreas externas al Instituto, las comunicaciones electrónicas toman relevancia, pues se evita el uso de envíos en físico mediante áreas como Oficialía de partes.
 - Llevando un control sobre los materiales y suministros de oficina y se prioriza el buen uso de estos para dar oportunidad a su reciclado.
 - Se acordó que todo el proceso de elaboración, revisión y presentación de documentos, tales como programas, carpetas, Convenios, procedimientos, etc. sea en versión digital.
 - Gestionando la herramienta de firma electrónica para uso del Titular de la Dirección. Lo anterior, para abonar a la estrategia de ahorro y sustentabilidad al elaborar documentos enteramente electrónicos, salvo cuando es estrictamente necesario.
 - Distribuyendo óptimamente las tareas a fin de evitar duplicidad de funciones o cargas de trabajo que resten eficacia al hacer uso de las instalaciones y equipos.

Respecto de las acciones de fomento del uso de los convenios con los que cuenta el Instituto Electoral:



Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”

La DVOE realizó una encuesta de satisfacción a las áreas del IECM, con el propósito de conocer la percepción de las áreas de este Instituto referente a las negociaciones y al apoyo logístico que realiza la DVOE para la suscripción de instrumentos jurídicos, con la finalidad de continuar impulsando y mejorando esta actividad. En dicha encuesta se interrogó sobre las solicitudes de apoyo para la negociación y/o logística de suscripción de algún convenio a la otrora Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), ahora DVOE. Asimismo, se cuestionó sobre la satisfacción de las áreas de este Instituto con el acompañamiento que brindó la otrora UTVOE, ahora DVOE en la negociación y/o logística para la suscripción de convenios. Finalmente, se preguntó sobre las actividades para el desarrollo de las atribuciones del área respectiva partiendo de los convenios suscritos que tiene el IECM.

La DVOE realizó el ABC del procedimiento para la suscripción de convenios interinstitucionales del IECM, con la finalidad de dar a conocer, entre las áreas del IECM, el proceso que se tiene que llevar a cabo con la finalidad de gestionar la suscripción de convenios. Dicho ABC se remitió a todas las áreas, a través de la cuenta de correo electrónico ADMIN, con el propósito de difundirlo entre todas las personas trabajadoras de este Instituto.

Sobre el levantamiento de necesidades de apoyo y colaboración de organismos externos:

Con base en el conocimiento de las necesidades de las áreas del IECM en materia de convenios (información previamente solicitada), la DVOE planteó la “Estrategia para la suscripción de convenios interinstitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023”, aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI), enfocada en atender las necesidades de las áreas ejecutivas y técnicas en materia de convenios, renovando alianzas estratégicas con instituciones aliadas con los que cuenta el IECM hasta el momento. Para ello, se plantearon cuatro rutas con la finalidad de crear y consolidar relaciones de cooperación con organismos públicos y privados, locales, nacionales e internacionales a efecto de contribuir con el quehacer institucional:

- I. Instrumentos jurídicos en el marco de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo (Consulta) 2023 y 2024.
- II. Instrumentos jurídicos en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario (PEL) 2023-2024.
- III. Instrumentos jurídicos de acuerdo con las atribuciones de las áreas.
 - a) Suscripción de instrumentos jurídicos con nuevas alianzas estratégicas.
 - b) Renovar los convenios necesarios para que el IECM realice las tareas que le corresponden.
- IV. Promover la suscripción de instrumentos jurídicos con otros OPLE.

J. Transparencia y rendición de cuentas

Se ha dado cumplimiento de manera permanente con los plazos establecidos para la actualización de los sistemas y plataformas en materia de Obligaciones de Transparencia.

K. Comparativos ejercicios fiscales previos

Se debe considerar que los presupuestos asignados anualmente a este Instituto Electoral son atípicos, es decir, no existe una similitud respecto de un ejercicio fiscal a otro, lo cual obedece a que en el marco

*Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023"*

de las atribuciones conferidas en las leyes en la materia, se tienen ejercicios fiscales que se alternan procesos electorales y/o de participación ciudadana, lo cual implica que las actividades sustanciales y su alcance, impactan y condicionan de manera diferenciada el gasto vinculado a dichos procesos; así mismo, las actividades de educación cívica, construcción de ciudadanía, en general toda actividad educativa y de capacitación dirigida a las personas habitantes de la Ciudad, se diseñan y reelaboran de manera continua, para responder a las nuevas necesidades y reivindicaciones contemporáneas. En ese sentido, las estructuras programático-presupuestales no son comparables de un ejercicio a otro.

No obstante, con la finalidad de identificar el impacto monetario de las múltiples y diversas acciones desplegadas en atención a las presentes Normas, se lleva a cabo un ejercicio de análisis del presupuesto devengado en el ejercicio en curso, comparado con el presupuesto programado o bien, con el presupuesto devengado en el ejercicio fiscal previo. Ello con la finalidad de identificar los casos emblemáticos, los cuales han sido detallados en el presente informe.

De manera relevante, la mayor efectividad en el ejercicio del gasto se logra mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles, entre lo que destaca la productividad, innovación y creatividad del capital humano.

